

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

VII
SECCIÓN

PEDIMENTOS, MANIFESTACIONES, SOLICITUDES DE MENSURA, EXTRACTOS DE SENTENCIA

Núm. 43.962

Martes 1 de Octubre de 2024

Página 1 de 1

BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA

CVE 2549585

EXTRACTO

Por sentencia de fecha 18 de julio de 2024, ejecutoriada en autos Rol N° V-260-2023 del 2° Juzgado de Letras de Los Ángeles, se declaró constituida la concesión minera de exploración denominada “RARINCO 23A” con una superficie de 300 hectáreas en favor de ENERGIA RENOVABLE VERANO TRES SpA. El pedimento minero fue presentado por FELIPE IGNACIO GREZ YOUNG, chileno, casado, abogado, cédula de identidad número 17.354.050-7, representación de ENERGIA RENOVABLE VERANO TRES SpA, sociedad del giro de generación y comercialización de energía eléctrica, empresa de nacionalidad chilena, RUT 76.270.629-6, ambos con domicilio en Alonso de Monroy 2.677, oficina 202-A, comuna de Vitacura, Santiago; dicha presentación se efectuó el 17 de noviembre de 2023 e inscrita en el Registro de Descubrimientos de Minas del Conservador de Los Ángeles, a fojas 345 N°152, correspondiente al año 2023. Las coordenadas U.T.M. del Punto Medio (P.M.) y de cada uno de los vértices de la concesión de exploración son los siguientes:

VERTICE	NORTE (m.)	ESTE (m.)
P.M.	5.852.250,00	718.690,00
V1	5.853.750,00	718.190,00
V2	5.853.750,00	719.190,00
V3	5.850.750,00	719.190,00
V4	5.850.750,00	718.190,00

Los Ángeles, Septiembre 2024.
Miguel Angel Miranda Ferrada Secretario PJUD Veinticuatro de septiembre de dos mil veinticuatro 08:24 UTC-3. 032739203197.

CVE 2549585

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

